SUTCICESE

SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

Folio:**005-AE-SUTCICESE-2026**

A la Asamblea general extraordinaria del SUTCICESE celebrada el 20 de agosto 2026, iniciando a las 11:00 am, en el Salón de Uso Múltiples del CICESE, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1-INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2- INSTALACIÓN DE LA MESA DE DEBATES.
3- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4- PRESENTACIÓN PROPUESTA SALARIAL 2026.
5- CONFORMACIÓN DE COMISIONES DE HUELGA

1. INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

- Agremiados presentes en la Asamblea: **128**
- Agremiados con carta poder: **24**
- Total, de participantes en la Asamblea: **152**
- Total, de agremiados al sindicato a la fecha de la Asamblea:**295**
- Porcentaje de participación: **51.52%**

Acuerdo: Se declara cuórum legal para dar inicio con la Asamblea

2. INSTALACIÓN DE LA MESA DE DEBATES.

- Presidente (a). Mario Horacio Mendoza López
- Secretario. - Angélica Lomelí Contreras
- Escrutador 1.- Mario Gulliver Ramírez Manzo
- Escrutador 2.- María Griselda Martínez Sánchez

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se propone declarar la asamblea extraordinaria abierta derivado de las negociaciones para que el comité tenga la factibilidad de llamar a la Asamblea para solicitar propuestas para negociar con el patrón.

1- INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2- INSTALACIÓN DE LA MESA DE DEBATES.
3- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4- PRESENTACIÓN PROPUESTA SALARIAL 2026.
5- CONFORMACIÓN DE COMISIONES DE HUELGA
6- **DECLARAR ABIERTA-PERMANENTE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Opciones	VOTOS		
	Presentes	Con Carta poder	Total
A favor	128	24	**152**
En contra			
Abstenciones			
		Total	**152**

Acuerdo: Se acuerda modificar el orden del día

4.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SALARIAL 2026

Propuesta:

1. Un porcentaje de aumento del **4%** conforme al tabulador de la política salarial del gobierno federal
 - ✓ Pago de retroactivo al primero de enero 2026 (fecha tentativa a la firma del convenio)
2. Un bono **$8,500** pesos en dos parcialidades:
 - ✓ Primera parcialidad de $5,000 pesos en vales de despensa en septiembre 2026 (fecha tentativa a la firma del convenio)
 - ✓ Segunda parcialidad de $3,500 pesos en vales de despensa en diciembre 2026 (fecha tentativa a la firma del convenio)
3. Regularizar a 12 compañeros de nivel 006 que están por debajo del salario mínimo general de la zona fronteriza.

La secretaria general expone los escenarios que pasarían en caso de huelga:

1. Aceptación de la propuesta
2. Diferir para seguir negociando
3. La huelga

La Asamblea se manifiesta antes de realizar la votación:

a) Pregunta: ¿Para cuánto alcanzan los recursos del sindicato?
Respuesta: Para dos catorcenas, solo cubre el salario, sin prestaciones.

b) Pregunta: ¿Todos los trabajadores votan para la huelga?
Respuesta: Todos los trabajadores serian llamados para votar por la Juez para determinar si la huelga es licita o inexistente.

c) Las negociaciones se han estirado mucho. El motivo es mejorar el salario. La estrategia es ir a las comisiones del congreso para exponer el caso de los Centros públicos y la problemática por la que están pasando. Que aceptemos la propuesta, que no vayamos a la huelga y concluir con la negociación. Que el 2027 la estrategia sea ir a las comisiones en el congreso.

d) Se expone el contexto en caso de huelga:
 - ✓ No hay pago de salarios caídos
 - ✓ No hay servidores
 - ✓ No se puede sacar nada de la institución
 - ✓ Hay que tener una estrategia de contingencia
 - ✓ Hay que declarar asamblea permanente

e) Pregunta: ¿El sindicato está obligado a pagar salarios?
Respuesta: Los recursos financieros pertenecen al sindicato, son de la Asamblea. Se cubre el salario solo de los agremiados. En los estatutos se hace mención de un fondo de contingencia para apoyo de salarios. Se definiría los montos y como se distribuyen. Se tienen 9 millones de pesos para la contingencia.

La Asamblea vota:

Opciones	Votos
A favor	88
En contra	62
Abstenciones	2
Total	**152**

Acuerdo: <u>Se acepta la propuesta salarial de CICESE</u>

5. CONFORMACIÓN DE COMISIONES DE HUELGA

- ✓ No se conformó ya que se aceptó la propuesta salarial

6. DECLARAR ABIERTA-PERMANENTE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- ✓ Al aceptar el cambio de orden del día se declara la Asamblea abierta para que el comité ejecutivo pueda negociar con CICESE y en caso de requerir alguna validación de la asamblea llamar a ésta.

Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la reunión a las 13:00 horas.

Mesa de debates:

Mario Horacio Mendoza López
Presidente

Angélica Lomelí Contreras
Secretario de actas

Mario Gulliver Ramírez Manzo
Escrutador 1

María Griselda Martínez Sánchez
Escrutador 2